



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Semanario JUBINAR, 18 DE MAYO de 2016

!!! REUNION PROTOCOLAR !!!

El martes 16 de mayo pasado, a las 15 horas, se concretó una reunión con el nuevo Presidente del Directorio de la Caja 8470, Arq. Carlos Héctor BELTRAMO, solicitada por autoridades y socios del Centro de Profesionales Jubilados JUBINAR, con el objeto de presentarse protocolarmente ante las nuevas autoridades y manifestarles las inquietudes y preocupaciones que los Jubilados tenemos en relación a la administración de nuestra Caja, cuyas consecuencias positivas o negativas, recaen sobre todos los afiliados y en especial, en sobre los Pasivos.

La cita tuvo lugar en el primer piso de la sede de la Caja 8470, sita en Av. Figueroa Alcorta 261, y asistieron, por el Centro de Profesionales Jubilados JUBINAR: Ing. Miguel Ángel Ferrando, Ing. Edgar Wildfeuer, Arq. Carlos Demmel, Arq. Osvaldo Gazal, Arq. Alicia Zurita y por la Caja 8470: Arq. Carlos Beltramo, Ing. Esteban Frizza, Ing. Raúl Caprari Ing. Edmundo Freguglia e Ing. Aldo Berti

En tono cordial y de mutuo respeto, se abordaron diferentes temas, acordándose algunas acciones inmediatas y otras que pueden ser puestas en carpeta próximamente.

De todas formas, el Centro de Profesionales JUBINAR hizo entrega al Sr. Presidente de la Caja, de una nota elaborada expresamente para la ocasión y aprobada por la Comisión Directiva del Centro Jubinar en sesión del Martes 10 de mayo, la cual transcribimos textualmente, para conocimiento de nuestros lectores.

“Córdoba, 11 de Mayo de 2016

Arq. Carlos Héctor Beltramo

Presidente del Directorio Caja 8470

Presente

En nombre de la Comisión Directiva del Centro de Profesionales Jubilados, que represento, vengo a saludar a usted y a los nuevos integrantes del Directorio de la Caja Ley 8470, deseándoles una gestión exitosa, para bien de todos los Afiliados.

Me acompañan Vocales de nuestra Comisión Directiva y colegas asociados a nuestra Institución, que como Ud. sabe cobija a Afiliados Pasivos, bajo un Estatuto que confiere especial importancia a “... propugnar principalmente un justo y digno haber jubilario, para lo cual el Centro deberá auspiciar y colaborar en toda iniciativa tendiente al mayor progreso y estabilidad de nuestra Caja de Previsión.” (Art. 2° del Estatuto)

La idea de este primer encuentro es iniciar una relación fructífera, de respeto mutuo, que nos permita colaborar con la gestión de cuatro años que inicia este nuevo Directorio, para lo cual comprometemos nuestro mejor esfuerzo y apoyo.

Como es de su conocimiento, nuestro Centro en los últimos tiempos ha planteado con claridad sus inquietudes ante el Directorio saliente y en esta ocasión, quisiéramos retomar algunos puntos clave y plantearlos nuevamente al Directorio actual, por considerarlos de fundamental importancia para el bienestar todos los Afiliados y la consolidación de la Caja Ley 8470.

En primer lugar nos preocupa la falta de automaticidad en la movilidad del Haber Jubilatorio básico, que debería ser considerada trimestralmente, de acuerdo al Artículo 45° de la Ley 8470. Su inobservancia lleva a que nuestro Centro, haciéndose eco del reclamo de los Jubilados, se vea obligado a solicitar insistentemente ante la Caja los aumentos hasta conseguir una adecuación mínima indispensable del haber jubilatorio.

En segundo lugar, vemos con creciente preocupación la falta de aplicación del Artículo 24°, inciso c) de la Ley 8470, que exige una necesaria proporcionalidad entre el aporte mínimo anual a ingresar por cada afiliado en actividad y el Haber jubilatorio ordinario que establece el Artículo 45° de la ley. En ese sentido, solicitamos al Directorio la urgente convocatoria de la Comisión especial que debe estudiar la reglamentación de un Proyecto existente al respecto, que tiene media sanción de la Asamblea.

Avanzando en el tema de INGRESOS de la Caja 8470, consideramos oportuno reiterar la necesidad de activar la Comisión que estudia medios para evitar la evasión de Aportes previsionales por parte de OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, que restan a la Caja de importantes ingresos genuinos. Y poner en práctica métodos expeditivos que solucionen ese problema reiterado.

En el mismo orden de cosas, solicitamos que la Caja gestione activamente el cumplimiento del Acta Acuerdo que estableció la actualización del valor referencial del metro cuadrado de construcción y de los aranceles referenciales de todas las profesiones alcanzadas por la Ley 8470. El Acta N° 8 se encuentra paralizada y la brecha entre valores de mercado y referenciales, sigue ampliándose, con consecuencias negativas para el capital de la Caja 8470.

Por último, y no por eso menos importante, queremos reiterar la necesidad de que se llegue a un acuerdo extrajudicial en el Juicio ejecutivo que la Caja de Previsión de la Provincia ha iniciado en contra de la Caja 8470, a fin de zanjar un pleito que carcome las finanzas, al generar gastos profesionales, intereses por mora, etc. y - además - mantiene una situación de incertidumbre sobre la legalidad de la aportación previsional de los Vocales del Directorio.

A la espera de una atención preferencial de los temas mencionados y comprometiendo la máxima colaboración de nuestro Centro en relación al tratamiento de los mismos, saludo al Señor Presidente del Directorio con atenta consideración.”

FIRMADO: Ing, Miguel Ángel FERRANDO, Presidente C.D. Jubinar



NUEVO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE CONTROL DE GESTION, Caja 8470

El Arquitecto OSVALDO GAZAL ha sido designado representante de los jubilados, con carácter Suplente, del Consejo de Control de Gestión, órgano creado por Ley 8470, Artículos 20 al 23, con importantes funciones de contralor. El mismo reemplaza al Ing. Aldo Berti, que ha sido electo Vocal Suplente del Directorio, por los Jubilados.

Recordemos que el representante Titular, por los Jubilados, ante el Consejo de Control de Gestión es el Ing. Juan Carlos Dellavedova, quien continua en sus funciones.

A fin de ilustrar a nuestros lectores, transcribimos los mencionados artículos de la Ley 8470:

“Art. 20. El contralor será ejercido por el Consejo de control de Gestión. Este Consejo estará conformado por un representante de cada una de las entidades colegiadas que regulan la matricula de las profesiones comprendidas en el artículo 2° y un representante de los afiliados pasivos. Cada Colegio y los Jubilados designarán un titular y un suplente.

Art. 21. Para ser miembro del Consejo de Control de Gestión se deberá cumplir con los requisitos que se les exigen a los miembros del Directorio.

Art. 22. Los miembros del Consejo de Control de Gestión serán elegidos por el término de dos (2) años pudiendo ser revocado su mandato por la Institución que lo designó, cumpliendo sus funciones adhonorem. El Directorio arbitrará los elementos necesarios para el funcionamiento de este Consejo.

Artículo 23. Son funciones del Consejo de Control de Gestión:

- a) Fiscalizar la administración de la Caja, señalando al Directorio las deficiencias o inconvenientes que perturben su desenvolvimiento, sin perjuicio del control que podrá realizar el Estado a través del órgano de sindicatura oficial, por aplicación de la legislación vigente.*
- b) Efectuar auditorias y controles, ya sean de tipo integral o parcial*
- c) Presentar a la Asamblea Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económico-financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la asamblea.*
- d) Informar sobre el Presupuesto y plan anual de inversiones que serán sometidos a consideración de la Asamblea Ordinaria*
- e) Verificar el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de la Caja, como asimismo las reglamentaciones que al efecto se dictaren.*
- f) Solicitar al Directorio la convocatoria a Asamblea y/o la inclusión en el orden del día de asuntos que requieren tratamiento especial, cuando las circunstancias lo requieran.*
- g) Convocar a Asamblea cuando lo omitiera o denegare el Directorio*
- h) Asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones del Directorio a las cuales deberá ser citado fehacientemente.*
- i) Informar al Poder Ejecutivo y Legislativo sobre la marcha de la Institución, cada vez que le sea requerido.*
- j) Designar entre sus miembros un coordinador, que convocará a las sesiones y podrá asistir a las sesiones del Directorio*

k) *Elaborar y proponer al Directorio pautas y políticas que hagan al mejor desenvolvimiento de la Caja.*"



CARTA DE LECTORES (autorizada publicar)

De: roberto giassone [mailto:robgjassone@gmail.com]

Enviado el: miércoles, 04 de mayo de 2016 06:15 p.m.

Para: jubincba@gmail.com

Asunto: Re: Semanario JUBINAR

Sres. Autoridades del Centro:

Lástima que los Jubilados del interior no pudimos elegir a nuestros representantes. Existe una gran molestia por ese hecho y esperamos que las nuevas autoridades puedan remediar semejante falta.

Este comentario no significa nada que pueda achacarse a las Autoridades del Centro Jubinar, pero sería muy correcto que las mismas, soliciten al nuevo Directorio estudiar la resolución a este problema.

Atentamente

Arq. Roberto Giassone - Regional 6 CAP



HABER JUBILATORIO MAYO

Se acreditará en las respectivas Cajas de Ahorro el día 27 de mayo próximo.

Recordamos que el nuevo Directorio de la Caja 8470 ha resuelto otorgar un incremento del 15% sobre el Haber Básico Ordinario, a partir del 1° de mayo.

VIERNES CULTURALES

CONFERENCIA 20 de MAYO - 18 Horas

La Subcomisión de Eventos, continuando con la organización de actos culturales de interés de los Socios, propone una CONFERENCIA a cargo de la Dra. MARIELA ALVAREZ, sobre el tema: CUIDADOS Y AUTOEXAMEN DE LA PIEL.

La misma se realizará el próximo VIERNES 20 DE MAYO a las 18 horas, en el salón principal de nuestra Sede, sita en calle 9 de Julio 1025, Córdoba

La Dra. Mariela Álvarez es especialista en Dermatología y agradecemos especialmente su valiosa colaboración con nuestra Institución.

ESTAN TODOS INVITADOS...Socios y Amigos

SE OFRECERÁ UN REFRIGERIO DE CORTESIA



PRÓXIMO ALMUERZO MENSUAL

Viernes 3 de Junio – 12:30 horas

El próximo almuerzo mensual del Centro JUBINAR - tercero en el año - tendrá lugar el **VIERNES 3 DE JUNIO**, como siempre a las 12:30 horas, en el Salón principal de nuestra Sede calle 9 de julio 1025, Córdoba.

La subcomisión de Eventos, propone el siguiente

MENU:

ENTRADA: Milhojas de tomate en confit

PLATO PRINCIPAL: Bondiola de cerdo en mostaza, miel y almendras, con papas rústicas y brócoli salteado.

POSTRE: Tiramisú

BEBIDAS: vino de Bodega Nieto Senetiner (Mendoza), gaseosas línea Coca Cola, agua saborizada y mineral, cerveza Quilmes.

Como siempre, habrá SORPRESAS, SORTEOS, MÚSICA Y MUCHA ALEGRÍA !!!

BONO CONTRIBUCION:

✓ Socios Jubinar \$ 200,=

✓ No socios: \$ 270,=

Haga su reserva personalmente en calle 9 de julio 1025, o por teléfono a los números: 422 5175 – 421 9036 o por E-mail a: jubincba@gmail.com y adquiera su Bono Contribución antes de ingresar al comedor, el día del evento.

RESERVAR HASTA EL MIERCOLES 1° de JUNIO A LAS 15 HORAS

SI NO PUEDE ASISTIR, POR FAVOR, ANULE SU RESERVA CON ANTICIPACIÓN

Esperamos contar con la presencia de muchos asociados y amigos y en especial con **NUEVOS SOCIOS**, que serán bienvenidos a este encuentro mensual.

LES RECORDAMOS A LOS NUEVOS SOCIOS QUE EL SEGUNDO ALMUERZO AL QUE ASISTAN, SERA UNA INVITACION ESPECIAL DE BIENVENIDA DEL CENTRO JUBINAR, SIN CARGO ALGUNO.

¡¡¡¡ LOS ESPERAMOS A TODOS !!!!!



ANTICIPO

FESTEJO DEL DIA DEL PADRE EN JUBINAR

El viernes 17 de junio a las 13 horas está previsto un festejo especial en conmemoración del DIA DEL PADRE.

Ampliaremos información en próximos Semanarios



AUDIENCIA PÚBLICA

Invitamos a los Socios y amigos, interesados en el futuro de nuestra ciudad de Córdoba a participar de una AUDIENCIA PUBLICA convocada para evaluar el Impacto Ambiental de las obras proyectadas para ser construidas en el predio del ex Batallón 141, frente ex Hospital Español, Córdoba.

La convocatoria es la siguiente:

*Audiencia Publica Evaluación de Impacto Ambiental **14 de Junio 10:00 horas** en Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba, Maestro M. López esq. Cruz Roja Argentina (Ciudad Universitaria), en la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba.*

*Lugar, fecha y hora para **tomar vista del expediente**: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2183 Ciudad de Córdoba, **hasta el 13 de Junio de 2016 a las 14 hs.***

***Plazo de inscripción: Hasta las 10 hs del 12 de Junio de 2016**, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com
<http://leydeambiente.cba.gov.ar/cordoba-1406/>*

Mayor información: Gtt Desarrollo Urbano <gttduyv@gmail.com>

Puede verse documentos relacionados

en <https://drive.google.com/folderview?id=0B9zaB5CkWAYSvnY3bVdlM0pJQXc&usp=sharing>

ENTIDADES AMIGAS

ALIANZA FRANCESA DE CORDOBA

**FESTIVAL INTERNACIONAL PALABRA EN EL MUNDO INAUGURACIÓN
ESPACIO PLACITA JULIO CORTAZAR**

Viernes 20 de mayo – 19 horas

En el marco del X Festival Internacional de Poesía Palabra en el Mundo, el próximo **viernes 20 a las 19.00 hs en la Alianza Francesa de Córdoba (Ayacucho 46)**, se inaugurará el espacio Placita Julio Cortázar.

La iniciativa tiene como objetivo generar para alumnos, docentes y visitantes, un espacio poético de encuentro y socialización, y al mismo tiempo realizar un homenaje al escritor argentino Julio Cortázar, quien desarrolló su obra entre Argentina y Francia.

El grupo de artistas "Las enamoradas del muro" coordinado por la artista Noel Loeschbor realizará un mural con mosaicos dedicado a la obra cortazariana, en tanto que para la inauguración se leerán poemas de Santiago Pfleiderer, y habrá música a cargo de la Escuela de Música Shinichi Suzuki y Facundo Cámpora.

Una iniciativa de Proyecto Bigbang arte y Alianza Francesa de Córdoba.

Entrada libre y gratuita

Ayacucho 46, centro



ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SALUD (AJPPS)

La Asociación de Jubilados y Pensionados Profesionales de la Salud nos ha cursado las siguientes INVITACIONES:

- **CONFERENCIA**

A CARGO DEL PROF. DR. HUGO PIZZI

TEMA: NUEVAS ENFERMEDADES, NUEVOS DESAFIOS

SABADO 21 DE MAYO – 10:30 HORAS

LUGAR: SANTA FE N° 30

Entrada gratuita

• **GRAN PEÑA MÚSICA Y BAILE**

VIERNES 27 DE MAYO - 20:30 HS.

Sede AJPPS – Santa Fe N° 30

SHOW, CUENTOS Y BAILE.

MENU: PIZZA LIBRE A LA PARRILLA, BEBIDA Y POSTRE

VALOR TARJETA \$ 150

RETIRAR EN SECRETARIA DE SANTA FE 30 o

RESERVAS AL TEL 423-2694 HASTA EL 24 DE MAYO.

Los socios JUBINAR están especialmente invitados, dado el Convenio de colaboración que rige entre ambas entidades.



Ultimo aviso: VACUNA ANTIGRI PAL

Como todos los años, el Centro JUBINAR subsidia la vacunación antigripal de sus Socios, para lo cual tiene un acuerdo con la FARMACIA MUTUAL, sita en calle 9 de julio 859, Córdoba, Teléfono 0351 – 423 2800.

La vacuna es INFLIVAC, de origen Holandés.

COSTO: \$ 70,= para Socios JUBINAR - \$ 140,= para cónyuge

Trámite: abonar en Centro JUBINAR de lunes a viernes de 09 a 17 horas y luego pasar por la Farmacia. Se puede retirar la vacuna o bien hacerla colocar en el momento.

FINALIZAMOS con un ...

VIDEO BREVE... protagonizado por el actor Guillermo Francella y su hijo, Nicolás.

Que nos presentan un **MENSAJE ACTUAL...**

...para jóvenes y no tan jóvenes !!!

Haga "clic" aquí:↓

https://www.youtube.com/watch?v=P81JH6_YUzs

(si al principio sale un aviso publicitario, haga clic en "salir de anuncio publicitario" o espere unos segundos: terminará el anuncio y comenzará el video: [#conexion real – 5:45'](#))

iii Colegas: hasta la próxima semana !!!

Redacción Semanario JUBINAR

jubincba@gmail.com – www.jubinar.org.ar